



CHAPA DE MOTA

GOBIERNO MUNICIPAL
2025-2027



Cultivando Progreso

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

ASUNTO: Citatorio.

Chapa de Mota, México, a 19 de agosto de 2026.

**PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL,
REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO
DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MEXICO.
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28 y 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como también el artículo 8 y 9 del Reglamento del Cabildo vigente al momento, me permito entregar el presente **Citatorio a la Segunda Sesión de Cabildo Juvenil 2026, que tendrá verificativo el día 20 de agosto de dos mil veintiséis**, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, en calle Josefa Ortiz de Domínguez, sin número, Colonia Centro, Municipio De Chapa De Mota, México, en un horario de las 10:00 de la mañana.

El Orden del Día que sustenta dicha sesión, se anexa al presente.

Mucho agradeceré su puntual asistencia, externo un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. OSCAR MARTÍNEZ RÍEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE CHAPA DE MOTA, MÉXICO**



CHAPA DE MOTA

GOBIERNO MUNICIPAL
2025-2027



Cultivando Progreso

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL 2026 DEL AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA, MÉXICO, 20 DE AGOSTO DE 2026.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Lectura y en su caso, Aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura y en su caso, Aprobación del Acta correspondiente a la sesión de cabildo anterior.
- V. Presentación de las Propuestas Juveniles Ciudadanas.
- VI. Clausura de la Sesión.